



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MENA (BURGOS)

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del documento corregido del proyecto de actuación urbanística en el ámbito Llamares III, en la localidad de Villasana de Mena, en el término municipal de Valle de Mena (Burgos). Expte.: 654/2020.

Mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 2 de julio de 2021 se acuerda la aprobación inicial del documento corregido del «Proyecto de Actuación Urbanística en el ámbito Llamares III en la localidad de Villasana de Mena. Burgos» para dar cumplimiento a la Sentencia n.º 166/2018 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Burgos, confirmada posteriormente mediante la Sentencia n.º 1/2019 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ de Castilla y León.

El Proyecto se somete a Información Pública durante el plazo de 1 mes, cuyo cómputo se iniciará desde el día siguiente a la última publicación en el B.O.C. y L., en el Tablón de Anuncios y en la Webb municipal.

Durante la información pública podrá consultarse toda la documentación relacionada con el expediente (654/2020) y podrán presentarse tanto alegaciones como sugerencias, informes y documentos complementarios de cualquier tipo. En caso de ausencia de alegaciones, el acuerdo inicialmente aprobado se elevará a definitivo, sin necesidad de resolución expresa.

Villasana de Mena, 26 de julio de 2021.

La Alcaldesa,
Fdo.: LORENA TERREROS GORDÓN